



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18072370

Montevideo, **28 DIC 2018**

VISTO: lo establecido por el artículo 147 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 18.198 de 21 de noviembre de 2007.-----

RESULTANDO: que quedará vacante el cargo de Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea con fecha 1ro. de febrero de 2019. -

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

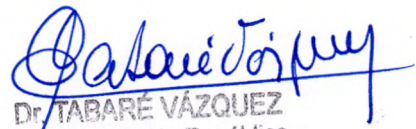
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya al señor Brigadier General (Av.) don Hugo Enrique Marengo Fernández, quien ostentará el rango de General del Aire, a partir del 1ro. de febrero de 2019.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, archívese.-----

  
DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

  
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Periodo 2015 - 2020